



**ANEXO 2.**

**SEGUIMIENTO DE COMPROMISOS Y ACUERDOS DE LA  
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

**Septiembre 2014**

**SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 22 DE ENERO DE 2014.**

No.	Asunto/ tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Fecha de cumplimien to	Seguimiento
1	Boleta electrónica	La DEOE estudiará otras posibilidades y alternativas de instrumentos para el voto electrónico (hardware y software), incluyendo el voto por Internet.	17 diciembre de 2012	Representación PRD	Diciembre de 2013	<b>En proceso de ejecución.</b> La DEOE continuará el estudio de otras posibilidades durante 2014. Analizará la factibilidad de otros prototipos de boleta y mecanismos de votación electrónicos.
2	Mejora de los procedimientos en materia de organización electoral	Los partidos políticos podrán hacer propuestas para mejorar los procedimientos de organización adicionales a las que presentó la DEOE en el "Informe de las reuniones de evaluación de los procedimientos que en materia de organización electoral fueron implementados durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012".	29 octubre de 2013	Representación PRD	Segundo semestre de 2013	<b>En proceso de ejecución.</b> Los partidos políticos deberán presentar sus propuestas por escrito en la próxima sesión que celebre la Comisión.
3	Portal Elecciones México	La representación del PRD solicitó que la Comisión dé seguimiento a la actualización de información en el Portal Elecciones México, que está a cargo del CDD.	29 octubre de 2013	Representación PRD	Primer bimestre de 2013	<b>Pendiente.</b> La Secretaria Técnica de la Comisión se pondrá en contacto con el personal del CDD a cargo de dar seguimiento a la actualización del Portal Elecciones México.
4	Análisis de cómputos distritales	La representación del PRD solicitó incluir en el informe sobre los resultados de la mesa de análisis de los cómputos distritales, la propuesta que sobre el tema presentaron al Consejo General.	29 octubre de 2013	Representación PRD	Segundo semestre de 2013	<b>Pendiente.</b> El secretario técnico de la Comisión solicitó al representante del PRD el documento al que hizo referencia para incluirlo como anexo al informe.

No.	Asunto/ tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Fecha de cumplimien to	Seguimiento
5	Materiales y documentación electoral	<p>La representación del PRD solicitó que los informes presentados en la Comisión durante la tercera sesión extraordinaria se socializarán con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), a fin de incorporar las observaciones que, en su caso, se formulen por dicha área.</p> <p>Adicionalmente, se acordó que los asesores de los Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, en su caso, enviarían sus observaciones para ser incorporadas a los Informes presentados.</p>	17 de diciembre de 2013	Representación PRD	Primer bimestre de 2014	<p><b>En proceso de ejecución.</b> Los asesores de los partidos políticos y Consejeros del Poder Legislativo deberán presentar sus propuestas por escrito para ser incluidas en una nueva versión.</p> <p>La DEOE se mantendrá en comunicación con la DECEyEC para recoger y, en su caso, incluir observaciones o inquietudes de dicha área sobre los materiales y documentos electorales.</p>
6	Estudios de la documentación electoral del Proceso Electoral Federal 2011-2012	La Comisión acordó que los asesores de los Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, en su caso, enviarían sus observaciones para ser incorporadas a los Informes presentados.	17 de diciembre de 2013	Comisión de Organización Electoral	Segunda semana de enero de 2014	<b>Cumplido.</b>

**SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL 28 DE MARZO DE 2014.**

No.	Asunto/ tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
1	Boleta electrónica	La DEOE estudiará otras posibilidades y alternativas de instrumentos para el voto electrónico (hardware y software), incluyendo el voto por Internet.	17 diciembre de 2012	Representación PRD	<b>En proceso de ejecución.</b> Actualmente la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral cuenta con 5 prototipos que sintetizan los estudios y análisis sobre sistema de votación electrónica, donde se incluye pantalla sensible al tacto.
2	Mejora de los procedimientos en materia de organización electoral	Los partidos políticos podrán hacer propuestas para mejorar los procedimientos de organización adicionales a las que presentó la DEOE en el "Informe de las reuniones de evaluación de los procedimientos que en materia de organización electoral fueron implementados durante el Proceso Electoral Federal 2011-2012".	29 octubre de 2013	Representación PRD	<b>En proceso de ejecución.</b> Los partidos políticos deberán presentar sus propuestas por escrito en la próxima sesión que celebre la Comisión.
3	Portal Elecciones México	La representación del PRD solicitó que la Comisión dé seguimiento a la actualización de información en el Portal Elecciones México, que está a cargo del CDD.	29 octubre de 2013	Representación PRD	<b>Pendiente.</b> La Secretaria Técnica de la Comisión se pondrá en contacto con el personal del CDD a cargo de dar seguimiento a la actualización del Portal Elecciones México.
4	Análisis de cómputos distritales	La representación del PRD solicitó incluir en el informe sobre los resultados de la mesa de análisis de los cómputos distritales, la propuesta que sobre el tema presentaron al Consejo General.	29 octubre de 2013	Representación PRD	<b>Pendiente.</b> El secretario técnico de la Comisión solicitó al representante del PRD el documento al que hizo referencia para incluirlo como anexo al informe.
5	Materiales y documentación electoral	La representación del PRD solicitó que los informes presentados en la Comisión durante la tercera sesión extraordinaria se socializarán con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), a fin de incorporar las observaciones que, en su caso, se formulen por dicha área.  Adicionalmente, se acordó que los asesores de los Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, en su caso, enviarían	17 de diciembre de 2013	Representación PRD	<b>En proceso de ejecución.</b> Los asesores de los partidos políticos y Consejeros del Poder Legislativo deberán presentar sus propuestas por escrito para ser incluidas en una nueva versión.  La DEOE se mantendrá en comunicación con la DECEyEC para recoger y, en su caso, incluir observaciones o inquietudes de dicha área sobre los materiales y documentos electorales.  Al respecto, el diseño de la documentación electoral ha avanzado con la participación de funcionarios de la

No.	Asunto/ tema	Acuerdo	Fecha del acuerdo	Propuesto/ solicitado por	Seguimiento
		sus observaciones para ser incorporadas a los Informes presentados.			Dirección de Capacitación Electoral adscrita a la DECEyEC.
6	Cómputos Distritales	Se pondrá a consideración de los integrantes de la Comisión, en el mes de marzo el anteproyecto de Acuerdo por el que se establecen los criterios generales para la sesión especial de cómputo distrital del proceso electoral 2014-2015	22 de enero de 2014	Consejeros Electorales integrantes de la Comisión PRD	<b>Cumplido.</b> Se presenta en la sesión extraordinaria del 28 de marzo del presente año.

**SESIÓN ORDINARIA EFECTUADA EL 19 DE MAYO DE 2014.**

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
Representación del PRD	Portal Elecciones México	La representación del PRD solicitó que la Comisión dé seguimiento a la actualización de información en el Portal Elecciones México, que está a cargo del CDD.	<b>Pendiente.</b> El Secretario Técnico de la Comisión se pondrá en contacto con el personal del CDD para dar seguimiento a la actualización del Portal Elecciones México.
Representación del PRD	Materiales y documentación electoral	<p>La representación del PRD solicitó que los informes presentados en la Comisión durante la tercera sesión extraordinaria se socializarán con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), a fin de incorporar las observaciones que, en su caso, se formulen por dicha área.</p> <p>Adicionalmente, se acordó que los asesores de los Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, en su caso, enviarían sus observaciones para ser incorporadas a los Informes presentados.</p>	<p><b>Pendiente.</b> Los asesores de los partidos políticos y Consejeros del Poder Legislativo deberán presentar sus propuestas por escrito para ser incluidas en una nueva versión.</p> <p>La DEOE se mantendrá en comunicación con la DECEyEC para recoger y, en su caso, incluir observaciones o inquietudes de dicha área sobre los materiales y documentos electorales.</p> <p>Al respecto, el diseño de la documentación electoral ha avanzado con la participación de funcionarios de la Dirección de Capacitación Electoral adscrita a la DECEyEC.</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>Consejeros Electorales Dra. María Marván Laborde, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez y Dr. Lorenzo Córdova Vianello y Representante del PRD</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios generales para la sesión especial de cómputo distrital del Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> </ul>	<p>Realizar una reunión con los representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo para analizar dichos temas.</p> <p>Asimismo, identificar a los vocales de las juntas distritales ejecutivas que tuvieron mayor complicación respecto a la aplicación de los lineamientos, así como las juntas que tuvieron un buen desarrollo de los mismos, a efecto de que compartan sus experiencias en dicha reunión.</p>	<p><b>Pendiente.</b> Mediante oficio número DEOE/117/2014, se solicitó a las representaciones de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo, indicaran una propuesta de fecha y hora para llevar a cabo las reuniones para discutir ambos temas.</p> <p>El pasado 16 de abril del presente año, en respuesta al comunicado anterior, se recibió en la oficialía de partes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el oficio número CPL/NA/LAGR/08/2014, de fecha 11 de abril del año en curso, por medio del cual el Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, informó la designación del Lic. Francisco Mancilla Martínez, a efecto de ponerse en contacto con el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo, para atender los siguientes temas: Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios generales para la sesión especial de cómputo distrital del Proceso Electoral Federal 2014-2015 y la propuesta de Información que contendrá el SIJE 2015.</p> <p>Por otra parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó una reunión de trabajo, la cual se celebró el pasado 24 de abril, en la que se abordaron temas de manera inicial, asimismo, el representante del Partido de la Revolución Democrática, acordó enviar mediante correo la propuesta de información que considera deberá incluirse en el SIJE.</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"><li>• Presentación de la propuesta de información que contendrá el SIJE 2015.</li></ul>	Realizar una reunión con los representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo para analizar dichos temas.	



**SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL 23 DE JUNIO DE 2014.**

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
Representación del PRD	Portal Elecciones México	La representación del PRD solicitó que la Comisión dé seguimiento a la actualización de información en el Portal Elecciones México, que está a cargo del CDD.	<b>Concluido.</b> Mediante oficio número INE/DEOE/0066/2014, el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Secretario Técnico de la Comisión, se ha puesto en contacto con el Centro para el Desarrollo Democrático, a efecto de conocer su visión sobre el Portal <i>Elecciones en México</i> .
Representación del PRD	Materiales y documentación electoral	<p>La representación del PRD solicitó que los informes presentados en la Comisión durante la tercera sesión extraordinaria se socializarán con la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC), a fin de incorporar las observaciones que, en su caso, se formulen por dicha área.</p> <p>Adicionalmente, se acordó que los asesores de los Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, en su caso, enviarían sus observaciones para ser incorporadas a los Informes presentados.</p>	<p><b>Concluido.</b> Los asesores de los partidos políticos y Consejeros del Poder Legislativo deberán presentar sus propuestas por escrito para ser incluidas en una nueva versión.</p> <p>La DEOE se mantendrá en comunicación con la DECEyEC para recoger y, en su caso, incluir observaciones o inquietudes de dicha área sobre los materiales y documentos electorales.</p> <p>Al respecto, el diseño de la documentación electoral ha avanzado con la participación de funcionarios de la Dirección de Capacitación Electoral adscrita a la DECEyEC.</p> <p>Con la finalidad de presentar la propuesta ante la Comisión de Organización Electoral y en virtud de que no se recibieron observaciones al respecto por parte de los asesores de los Consejeros del Poder Legislativo y de los Partidos Políticos, se da por concluido el presente acuerdo; no obstante, se mantendrá</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
			<p>comunicación con ellos para que, una vez que sea presentada nuevamente la propuesta, exterioricen las observaciones que consideren pertinentes.</p>
<p>Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios generales para la sesión especial de cómputo distrital del Proceso Electoral Federal 2014-2015.</li> </ul>	<p>Realizar una reunión con los representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo para analizar el tema.</p> <p>Asimismo, identificar a los vocales de las juntas distritales ejecutivas que tuvieron mayor complicación respecto a la aplicación de los lineamientos, así como aquellos que contaron con un buen desarrollo de los mismos, a efecto de que compartan sus experiencias en dicha reunión.</p>	<p><b>Concluido.</b> Mediante oficio número DEOE/117/2014, se solicitó a las representaciones de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo, indicaran una propuesta de fecha y hora para llevar a cabo las reuniones para discutir ambos temas.</p> <p>El pasado 16 de abril del presente año, en respuesta al comunicado anterior, se recibió en la oficialía de partes de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral el oficio número CPL/NA/LAGR/08/2014, de fecha 11 de abril del año en curso, por medio del cual el Dip. Luis Antonio González Roldán, Consejero del Poder Legislativo del Partido Nueva Alianza ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, informó la designación del Lic. Francisco Mancilla Martínez, a efecto de ponerse en contacto con el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo, para atender los siguientes temas: Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios generales para la sesión especial de cómputo distrital del Proceso Electoral Federal 2014-2015 y la propuesta de Información que contendrá el SIJE 2015.</p> <p>Por otra parte, el representante del Partido de la Revolución Democrática solicitó una reunión de trabajo, la cual se celebró el pasado 24 de abril, en la</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
			<p>que se abordaron temas de manera inicial, asimismo, el representante del Partido de la Revolución Democrática, acordó enviar mediante correo la propuesta de información que considera deberá incluirse en el SIJE.</p> <p>Finalmente, mediante oficio número INE/DEOE/0023/2014 de fecha 6 de mayo de 2014, se convocó a algunos vocales de las juntas locales y distritales ejecutivas que tuvieron mayor complejidad así como resultados exitosos con respecto a la aplicación de los lineamientos para la sesión especial de cómputo distrital y utilización del sistema de cómputos, a efecto de que compartieran sus experiencias en una reunión de trabajo que se llevó a cabo el pasado 9 de mayo del presente año de las 9:00 a las 21:00 horas, en la Sala de Usos Múltiples de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p> <p>En relación a los Lineamientos, para la Sesión Especial de Cómputos Distritales, están siendo discutidos en el seno de la Comisión de Reglamentos.</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
		<p>La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral elaborará una versión inicial sobre los Lineamientos de cómputos distritales.</p> <p>Una vez que se cuente con el documento, se establecerá una reunión de trabajo con los partidos y los representantes del Poder Legislativo para socializar la información y contar con una versión que eventualmente apruebe la Comisión.</p> <p>Los trabajos sobre la revisión del documento de cómputos, se tendrán que compartir con la Comisión de Reglamentos de los Consejeros, del Consejo General.</p>	
		<p>La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizará un cronograma para los Lineamientos de cómputos distritales.</p>	<p><b>Pendiente.</b> El documento se encuentra en proceso de elaboración.</p>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presentación de la propuesta de información que contendrá el SIJE 2015.</li> </ul>	<p>Realizar una reunión con los representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo para analizar el tema.</p>	<p><b>Concluido.</b> El pasado 5 de junio de 2014, se llevó a cabo una reunión de trabajo para analizar la propuesta de información que contendrá el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2015, en la Sala de Usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</p> <p>A dicha reunión asistieron los Asesores de los Representantes del Poder Legislativo de los partidos</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
			<p>Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, Asesores de los Representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, la Directora de Planeación y Seguimiento, el Director de Estadística y Documentación Electoral y Asesores del Consejero Electoral Arturo Sánchez.</p> <p>En el mencionado evento se revisó la propuesta presentada y se solicitó valorar la posibilidad de revisar los aspectos que pudieran derivarse de la reforma e incluir un tercer reporte, con la revisión de dichos elementos se presentaría la nueva propuesta.</p>

**SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL 7 DE JULIO DE 2014.**

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.</p>	<p>Portal Elecciones en México.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, invitará a la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora del Centro para el Desarrollo Democrático, para exponer el estado que guarda el Portal "Elecciones en México".</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En trámite.</b> Mediante oficio número INE/DEOE/0066/2014, el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Secretario Técnico de la Comisión, se puso en contacto con el Centro para el Desarrollo Democrático, a efecto de conocer su visión sobre el Portal Elecciones en México.</li> </ul> <p>En atención a dicho requerimiento la Dra. Arminda Balbuena Cisneros, Coordinadora General del Centro para el Desarrollo Democrático, envió el oficio número INE/CDD/138/2014, por medio del cual informa que a efecto de lograr que el portal de Elecciones en México, sea una herramienta fundamental en la presentación de información, se están llevando a cabo las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Actualización de los instrumentos jurídicos de colaboración con los organismos públicos locales electorales.</li> <li>b) En colaboración con los organismos públicos locales electorales, carga de la información pendiente de las elecciones celebradas en 2012 y 2013.</li> <li>c) En colaboración con la Dirección de Estadística y Documentación Electoral adscrita a la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, definición de un esquema de retroalimentación con los usuarios del portal, así como la evaluación de la funcionalidad del</li> </ul>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>Igualmente, consultará a los integrantes de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, qué previsiones habría que tomar para que los resultados electorales desagregados hasta el nivel de casilla puedan formar parte de una estadística nacional electoral.</li> </ul>	<p>sistema de carga y consulta de información del portal.</p> <p>d) En colaboración con la Dirección de Sistemas de UNICOM, liberación de los módulos de carga de información complementaria.</p> <p>e) En colaboración con la Dirección de Sistemas de UNICOM, rediseño del portal Elecciones en México para mejorar su funcionalidad y simplificar la consulta de la información.</p> <p>f) En colaboración con los organismos públicos locales electorales, difusión del contenido del portal entre los usuarios especializados y la prensa dedicada a cubrir la información electoral.</p> <p>Dicho documento, se adjunta al presente para pronta referencia.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><b>En trámite.</b> El Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, realizará la consulta al Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales, respecto de las precauciones que deberán adoptarse, a efecto de que los resultados electorales puedan formar parte de una Estadística Nacional Electoral.</li> </ul>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios generales para la sesión especial de cómputo distrital del Proceso Electoral Federal 2014-2015.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Presidente de la Comisión, consultará en la Comisión de Reglamentos, si se elaborará un Reglamento o unos Lineamientos para la sesión especial de cómputo distrital; no obstante, los trabajos al respecto se realizarán en la Comisión de Organización Electoral.</li>   <li>• Una vez hecho lo anterior, se realizará una reunión con los representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo para analizar el tema.</li>   <li>• La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizará un cronograma para los Lineamientos de cómputos distritales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En trámite.</b> En relación a los Lineamientos, para la Sesión Especial de Cómputos Distritales, están siendo discutidos en el seno de la Comisión de Reglamentos.</li>   <li>• <b>En trámite.</b> Se está a la determinación de la Comisión de Reglamentos para proceder a realizar la reunión con los partidos políticos.</li>   <li>• <b>En trámite.</b> El documento se encuentra en proceso de elaboración.</li> </ul>
	Presentación de la propuesta de información que contendrá el SIJE 2015.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realizar una reunión con los representantes de los Partidos Políticos y del Poder Legislativo para analizar el tema.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>En trámite.</b> El pasado 5 de junio de 2014, se llevó a cabo una reunión de trabajo para analizar la propuesta de información que contendrá el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) 2015, en la Sala de Usos múltiples de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral.</li>   <li>A dicha reunión asistieron los Asesores de los Representantes del Poder Legislativo de los partidos</li> </ul>



PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
			<p>Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, Verde Ecologista de México y Nueva Alianza, Asesores de los Representantes de los Partidos Políticos Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Movimiento Ciudadano y Nueva Alianza, el Director Ejecutivo de Organización Electoral, la Directora de Planeación y Seguimiento, el Director de Estadística y Documentación Electoral y Asesores del Consejero Electoral Arturo Sánchez.</p> <p>En el mencionado evento se revisó la propuesta presentada y se solicitó valorar la posibilidad de revisar los aspectos que pudieran derivarse de la reforma e incluir un tercer reporte, con la revisión de dichos elementos se presentaría la nueva propuesta.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Concluido.</b> Se incorporaron al proyecto de acuerdo los engroses correspondientes y se ha circulado para la presente sesión una nueva versión del documento.</li> </ul>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Que el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Secretario Técnico de la Comisión, realice el engrose (Candidaturas independientes, casillas únicas, etcétera) del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueba el diseño, instalación y operación del Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) del 7 de junio de 2015, con los comentarios vertidos sobre la mesa, para tener certeza de que los temas estén claramente especificados en los considerados y puntos de acuerdo.</li>   <li>• Que el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Secretario Técnico de la Comisión, realice un estudio sobre la factibilidad y oportunidad de realizar un tercer reporte, debiendo celebrar una reunión previa con los representantes de los partidos políticos y consejeros del poder legislativo, para valorar los temas que solicitan sean incluidos en el mismo.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Concluido.</b> La Dirección de Planeación y Seguimiento realizó un estudio sobre la factibilidad y oportunidad para incorporar al SIJE un tercer reporte. En este sentido, mediante oficio número INE/DEOE/0085/2014, el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas convocó a los Representantes de los Partidos Políticos y Consejeros del Poder Legislativo, a una reunión de trabajo el viernes 4 de julio de 2014, a partir de las 10:00 horas, con la finalidad de que conozcan el resultado de dicha valoración.</li> </ul>
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones de las Juntas Ejecutivas, Locales y Distritales.	Que el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Secretario Técnico de la Comisión, expresará a los integrantes de la Junta General Ejecutiva, las inquietudes de los representantes de los partidos políticos y del poder legislativo, respecto del estado que guardan las instalaciones de las juntas locales y distritales ejecutivas.	<b>Concluido.</b> En la pasada Sesión Ordinaria de la Junta General Ejecutiva celebrada el 27 de junio del presente año, el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, Director Ejecutivo de Organización Electoral y Secretario Técnico de la Comisión, expuso el tema relativo al “ <i>Diagnóstico del estado que guardan las instalaciones de las Juntas Ejecutivas, Locales y Distritales</i> ”, e hizo énfasis en las inquietudes manifestadas en la pasada sesión de la Comisión.

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
	<p>Presentación de los proyectos de acuerdo identificados con los números 8, 9, 10, 11, 12 y 13, en el orden del día de la sesión celebrada el 23 de junio de 2014.</p>	<p>Tener por recibidos los proyectos de acuerdo establecidos en los Puntos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del orden del día, con el objeto de analizarlos y discutirlos una vez que se reciban los comentarios y las observaciones conducentes en la secretaría técnica de la comisión.</p>	<p><b>En trámite.</b> Mediante correo electrónico institucional de fecha 30 de junio del presente año, la Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora de la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, envió las observaciones relativas al <i>“Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante los procesos electorales Federal 2014-2015 y locales coincidentes con la fecha de la jornada electoral federal, y en su caso, de las consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen”</i>, mismas que fueron valoradas y algunas incorporadas en el proyecto que hoy se circuló, identificado en el orden del día como punto 6.</p> <p>Asimismo, mediante oficio número INE/DEOE/0085/2014, el Profr. Miguel Ángel Solís Rivas, informó a los Representantes de los Partidos Políticos y Consejeros del Poder Legislativo, que la Secretaría Técnica de la Comisión sigue atenta a recibir sus comentarios y observaciones de los proyectos de acuerdo circulados.</p>

**SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL 3 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Portal Elecciones en México.	Que el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, consulte a la Comisión de Vinculación sobre la posibilidad incluir en los convenios de colaboración, un apartado en que definan los aspectos que deben considerarse para la elaboración de las estadísticas electorales; así como una estrategia para recopilar la información de los resultados electorales locales.	<b>En trámite.</b> Mediante Oficio numero INE/CE/ASG/059/2014, se realizó la consulta en comento al Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios generales para la sesión especial de cómputo distrital del Proceso Electoral Federal 2014-2015.	<p>El Presidente de la Comisión, consultará en la Comisión de Reglamentos, si se elaborará un Reglamento o unos Lineamientos para la sesión especial de cómputo distrital; no obstante, los trabajos al respecto se realizarán en la Comisión de Organización Electoral.</p> <p>La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizará un cronograma para los Lineamientos de cómputos distritales.</p>	<p><b>En trámite.</b> En relación a los Lineamientos, para la Sesión Especial de Cómputos Distritales, están fueron discutidos en la Comisión de Reglamentos y se acordó que serían discutidos en el seno de la Comisión de Organización Electoral.</p> <p><b>En trámite.</b> Una vez discutido el tema en la Comisión, se procederá a elaborar el cronograma correspondiente.</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.</p>	<p>Presentación de los proyectos de acuerdo identificados con los números 8, 9, 10, 11, 12 y 13, en el orden del día de la sesión celebrada el 23 de junio de 2014.</p>	<p>Tener por recibidos los proyectos de acuerdo establecidos en los Puntos 8, 9, 10, 11, 12 y 13 del orden del día, con el objeto de analizarlos y discutirlos una vez que se reciban los comentarios y las observaciones conducentes en la secretaría técnica de la comisión.</p>	<p><b>En trámite.</b> Mediante correo electrónico institucional de fecha 30 de junio del presente año, la Lic. Nancy Yael Landa Guerrero, Asesora de la Representación de Movimiento Ciudadano ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, envió las observaciones relativas al <i>"Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante los procesos electorales Federal 2014-2015 y locales coincidentes con la fecha de la jornada electoral federal, y en su caso, de las consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen"</i>, mismas que fueron valoradas y algunas incorporadas en el proyecto que se circuló en la tercera sesión extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral celebrada el día 7 de julio del año en curso.</p> <p>Respecto de los acuerdos identificados bajo los números 9,10 y 12 del orden del día, éstos fueron aprobados en la sesión del Consejo General del Instituto de fecha 9 de julio de 2014; en tanto que el punto 13 fue aprobado en la sesión extraordinaria del 14 del mismo mes y año.</p> <p>En relación con los proyectos 8 y 11, serán puestos a consideración de los miembros de la Comisión de Organización Electoral en la cuarta sesión extraordinaria de este órgano colegiado.</p>
<p>Consejero Electoral Mtro. Marco Antonio Baños.</p>	<p><u>Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) de 2015.</u></p>	<p>Impactar las observaciones de forma que entregará la oficina del Consejero Marco Antonio Baños Martínez a la Secretaría Técnica.</p>	<p><b>Concluido.-</b> Se tomó razón de las observaciones aludidas, mismas que fueron aplicadas al documento que fue aprobado por el Consejo General del Instituto en la sesión extraordinaria del 9 de julio de 2014.</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
<p>Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles.</p>	<p><u>Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba el Sistema de Información sobre el desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) de 2015.</u></p>	<p>Que el punto de acuerdo Décimo Octavo del <i>"Proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Sistema de Información sobre el Desarrollo de la Jornada Electoral (SIJE) de 2015"</i>, quede de la siguiente manera:</p> <p><b>Décimo octavo.-</b> Una vez definidos los procedimientos de las elecciones concurrentes con la federal, del registro de Candidatos Independientes, así como de la Consulta Popular, el INE realizará los ajustes que correspondan a los formatos, anexos al presente Acuerdo, por conducto de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y previa aprobación de la Comisión.</p>	<p><b>Concluido.-</b> Se impactó dicha propuesta al proyecto de Acuerdo, el cual fue aprobado por el Consejo General del Instituto en la sesión extraordinaria del 9 de julio del año en curso.</p>
<p>Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.</p>	<p>Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante los procesos electorales Federal 2014-2015 y locales coincidentes con la fecha de la jornada electoral federal, y en su caso, de las consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen.</p>	<p>Incorporar las observaciones vertidas sobre la mesa, respecto del <i>"Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como observadores electorales durante los procesos electorales federal 2014-2015 y locales coincidentes con la fecha de la jornada electoral federal, y en su caso, de las consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen"</i>.</p>	<p><b>En trámite.-</b> Se tomó razón de las observaciones y el Proyecto de Acuerdo correspondiente será presentado en la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión a celebrarse el 1 de septiembre del año en curso.</p>

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
Consejera Electoral Mtra. Electoral Adriana Margarita Favela Herrera.	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los criterios que se deberán observar para difundir, en atención al principio de definitividad, la realización y conclusión de las etapas, actos o actividades trascendentes de los órganos electorales del Instituto, durante el Proceso Electoral Federal 2014-2015.	Incorporar la propuesta de la Mtra. Adriana M. Favela Herrera, Consejera Electoral, al <i>"Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los criterios que se deberán observar para difundir, en atención al principio de definitividad, la realización y conclusión de las etapas, actos o actividades trascendentes de los órganos electorales del instituto, durante el proceso electoral federal 2014-2015"</i> .	<b>Concluido.-</b> Se tomó razón de las observaciones proporcionadas por la oficina de la Consejera Electoral Mtra. Adriana M. Favela Herrera, mismas que fueron aplicadas al proyecto de Acuerdo que fue aprobado por el Consejo General del Instituto en la sesión extraordinaria del 14 de julio de 2014.
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las formas que contienen los requisitos y datos que deberá reunir la documentación en la que los partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes, acreditarán a sus representantes generales y de casilla para participar en la jornada electoral federal y en las estatales cuya fecha sea coincidente al 7 de junio de 2015.	Mantener abierta la discusión y análisis del <i>"Proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las formas que contienen los requisitos y datos que deberá reunir la documentación en la que los partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes, acreditarán a sus representantes generales y de casilla para participar en la jornada electoral federal y en las estatales cuya fecha sea coincidente al 7 de junio de 2015"</i> , hasta el momento en que se defina el modelo de casilla única y los criterios de modelos generales de convenios que se celebrarán con los organismos públicos locales.	<b>En trámite.-</b> Se tomó razón de las observaciones y el Proyecto de Acuerdo correspondiente será presentado en la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión a celebrarse el 1 de septiembre del año en curso.
Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Presentación y, en su caso, aprobación del Programa de Asistencia Electoral para el Proceso Electoral Federal 2014-2015, a efecto de someterlo a consideración del órgano máximo de dirección.	En relación con los horarios, se explorará en mesa de consejeros la forma de superar dicha dinámica.	<b>Concluido.-</b> El proyecto de Acuerdo fue aprobado por el Consejo General del Instituto en la sesión extraordinaria del 14 de julio de 2014.

PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
	<p>En relación a la solicitud formulada por la representación de Movimiento Ciudadano, en torno a los horarios de apertura de la casilla; el Presidente de la Comisión se comprometió a tratar el tema en la mesa de consejeros, antes de ir al Consejo General, para explorar las alternativas y ver si pudiera haber una aproximación distinta.</p>		
Representante del PRD.		<p>Que en el Apartado 5.3.5 del programa de asistencia electoral, consultable a foja 37, se señale lo dispuesto por el artículo 303, párrafo 3 de la ley general.</p>	<p><b>Concluido.-</b> El proyecto de Acuerdo fue aprobado por el Consejo General del Instituto en la sesión extraordinaria del 14 de julio de 2014.</p>
Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles.		<p>En relación al programa de asistencia electoral, que la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral presente su propuesta a la DECEyEC, para su análisis integral y complementario con la estrategia de capacitación.</p>	<p><b>Concluido.-</b> El proyecto de Acuerdo fue aprobado por el Consejo General del Instituto en la sesión extraordinaria del 14 de julio de 2014.</p>
		<p>El Presidente de la Comisión llevará estas problemáticas a la Comisión de Capacitación.</p>	<p><b>Concluido.-</b> El tema se hizo del conocimiento de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en la primera sesión ordinaria celebrada el 10 de julio de 2014.</p>



**SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2014.**

	<b>FECHA DE SESIÓN</b>	<b>PROPUESTO POR</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
1	23/junio/2014	Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Portal <b>Elecciones</b> en México.	Que el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, consulte a la Comisión de Vinculación sobre la posibilidad incluir en los convenios de colaboración, un apartado en que definan los aspectos que deben considerarse para la elaboración de las estadísticas electorales; así como una estrategia para recopilar la información de los resultados electorales locales.	<b>En trámite.</b> Mediante Oficio numero INE/CE/ASG/059/2014, se realizó la consulta en comentario al Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.
2	22/enero/2014	Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Presentación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General por el que se establecen los criterios generales para la sesión especial de cómputo distrital del Proceso Electoral Federal 2014-2015.	El Presidente de la Comisión, consultará en la Comisión de Reglamentos, si se elaborará un Reglamento o unos Lineamientos para la sesión especial de cómputo distrital; no obstante, los trabajos al respecto se realizarán en la Comisión de Organización Electoral.  La Dirección Ejecutiva de Organización Electoral realizará un cronograma para los Lineamientos de cómputos distritales.	<b>En trámite.-</b> En relación a los Lineamientos, para la Sesión Especial de Cómputos Distritales, fueron discutidos en la Comisión de Reglamentos y se acordó que serían discutidos en el seno de la Comisión de Organización Electoral.  <b>En trámite.-</b> Una vez discutido el tema en la Comisión, se procederá a elaborar el cronograma correspondiente.
4	3/sept./2014	Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como	Bajar el punto del orden del día, analizar e impactar las observaciones que se reciban y discutirlo en una sesión que se celebre posteriormente.	<b>En trámite.-</b> Se recibieron observaciones de las oficinas de los Consejeros Electorales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dr. Lorenzo Córdova Vianello</li> <li>• Dr. Ciro Murayama Rendón</li> <li>• Dr. José Roberto Ruiz Saldaña</li> <li>• Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez</li> </ul> Así como de la Secretaría Ejecutiva y de

	FECHA DE SESIÓN	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
			<p>observadores electorales durante los procesos electorales Federal 2014-2015 y locales coincidentes con la fecha de la jornada electoral federal, y en su caso, de las consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen.</p>	<p>Presentar un cronograma de actividades, considerando un plazo de tres semanas, con el objeto de contar con la versión final del proyecto a la brevedad posible y hacerlo del conocimiento de los integrantes de la Comisión.</p>	<p>la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.</p> <p>Se tomó razón de las observaciones aludidas, mismas que fueron aplicadas al documento que será puesto a consideración de los miembros de la Comisión de Organización Electoral en la sesión del 12 de septiembre.</p> <p><b>Concluido.-</b> Se elaboró un cronograma en el que se indican el conjunto de actividades a cargo de la Secretaría Técnica de la Comisión de Organización Electoral, que deberán atenderse para estar en posibilidad de poner a consideración del Consejo General del Instituto el mencionado proyecto de Acuerdo.</p>
3	23/junio/2014	Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez; Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles, y Representante de morena.	Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban las formas que contienen los requisitos y datos que deberá reunir la documentación en la que los partidos políticos y, en su caso, candidatos independientes, acreditarán a sus representantes generales y	Modificar los puntos de acuerdo segundo y cuarto en los términos formulados en la mesa.	<b>Concluido.-</b> Se tomó razón de las observaciones aludidas, mismas que fueron aplicadas al documento que fue presentado en la sesión del Consejo General, celebrada el día 10 de septiembre.

	FECHA DE SESIÓN	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
			de casilla para participar en la jornada electoral federal y en las estatales cuya fecha sea coincidente al 7 de junio de 2015.		
5	3/sept./2014	Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles.  Representante de Movimiento Ciudadano.	Informe sobre los inventarios de los materiales electorales a reutilizar en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.	Solicitar la inclusión del informe en el orden del día de la próxima sesión del Consejo General, previa revisión del mismo en los términos formulados en la mesa.  Que el Secretario Técnico transmita al Director Ejecutivo de Administración las inquietudes de los integrantes de la Comisión sobre los adeudos de los materiales electorales otorgados en comodato.	<b>Concluido.-</b> Se tomó razón de las observaciones aludidas y el documento fue presentado en la sesión del Consejo General, celebrada el día 10 de septiembre.  <b>En trámite.-</b> Mediante oficio INE/DEOE/0173/2014, se solicitó al Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración, la actualización del informe que guarda la recuperación de material electoral que fue dado en préstamo, a través de la figura de comodato.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL 1 DE OCTUBRE DE 2014.**

	<b>FECHA DE SESIÓN</b>	<b>PROPUESTO POR</b>	<b>ASUNTO</b>	<b>ACUERDO</b>	<b>SEGUIMIENTO</b>
1	23/junio/2014	Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.	Portal Elecciones en México.	Que el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Organización Electoral, consulte a la Comisión de Vinculación sobre la posibilidad incluir en los convenios de colaboración, un apartado en que definan los aspectos que deben considerarse para la elaboración de las estadísticas electorales; así como una estrategia para recopilar la información de los resultados electorales locales.	<b>En trámite.-</b> Mediante Oficio numero INE/CE/ASG/059/2014, se realizó la consulta en comentario al Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Vinculación con Organismos Públicos Locales.
2	3/sept./2014	Representante de Movimiento Ciudadano.	Informe sobre los inventarios de los materiales electorales a reutilizar en el Proceso Electoral Federal 2014-2015.	Que el Secretario Técnico transmita al Director Ejecutivo de Administración las inquietudes de los integrantes de la Comisión sobre los adeudos de los materiales electorales otorgados en comodato.	<b>En trámite.-</b> Mediante oficio INE/DEOE/0173/2014, se solicitó al Lic. Román Torres Huato, Director Ejecutivo de Administración, la actualización del informe que guarda la recuperación de material electoral que fue dado en préstamo, a través de la figura de comodato.
3	12/sept./2014	Representante del Poder Legislativo y de Partido de Movimiento Ciudadano.  Representante del Partido de Movimiento Ciudadano.  Representante de Encuentro Social.	Presentación y, en su caso, aprobación de la minuta de la Cuarta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Organización Electoral.	Hacer los cambios solicitados por las representantes del Poder Legislativo y el Partido Político de Movimiento Ciudadano y por el representante de Encuentro Social, a la minuta de la Cuarta Sesión extraordinaria de la Comisión.	<b>Concluido.-</b> Se hicieron las correcciones solicitadas y mediante oficio INE/DEOE/0181/2014, se envió a las oficinas de los Representantes aludidos la versión actualizada de la minuta. Asimismo, se hicieron las gestiones pertinentes para publicar dicho documento en la página de <i>Intranet</i> del Instituto.

	FECHA DE SESIÓN	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
4	12/sept./2014	<p>Consejera Electoral Mtra. Beatriz Eugenia Galindo Centeno.</p> <p>Consejera Electoral Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles.</p> <p>Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.</p> <p>Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.</p>	<p>Presentación del proyecto de pronunciamiento de la Comisión de Organización Electoral respecto de la consulta formulada por el Consejero Electoral José Roberto Ruiz Saldaña, mediante oficio número INE/CE/CTR/231/2014, sobre el proyecto de Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.</p>	<p>En relación al artículo 18, Se determinó que los tiempos en las rondas de discusión quedarían de la siguiente manera: diez minutos en la primera, cuatro en la segunda y dos en la tercera.</p> <p>En relación al artículo 22, se aprobó que las mociones solamente se permitan en la primera y en la segunda ronda, y hasta tres mociones por miembro del cuerpo colegiado.</p> <p>En lo que respecta al artículo 29, se acordó que los elementos fundamentales de los cómputos distritales queden plasmados en el Reglamento, incluyendo además el tema de la consulta popular.</p> <p>Asimismo, se acordó que se deberán emitir los Lineamientos para cada elección, que contengan reglas operativas específicas.</p>	<p><b>Concluido.-</b> Mediante oficio INE/COE/010/2014, el Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez, remitió al Dr. José Roberto Ruiz Saldaña, en su calidad de Presidente de la Comisión temporal de Reglamentos, el pronunciamiento de la Comisión de Organización Electoral a los artículos 18, 22 y 29 del proyecto de Reglamento de Sesiones de los Consejos Locales y Distritales.</p>
5	12/sept./2014	<p>Consejero Electoral, Mtro. Marco Antonio Baños Martínez.</p> <p>Consejero Electoral Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.</p> <p>Representante del PVEM</p> <p>Representante del PAN</p>	<p>Presentación y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen los Lineamientos para la acreditación y desarrollo de las actividades de los ciudadanos mexicanos que actuarán como</p>	<p>Retomar los antecedentes tal y como estaban descritos en el proyecto inicial.</p> <p>Precisar la redacción del último párrafo del lineamiento segundo, en los términos manifestados por los integrantes de la Comisión.</p> <p>Que se incluya la obligación de rendir un informe al Consejo General en</p>	<p><b>Concluido.-</b> Se tomó razón de las observaciones vertidas por los integrantes de la Comisión, se aplicaron las correcciones respectivas.</p> <p>Mediante oficio INE/CE/ASG/073/2014, el Consejero Electoral Arturo Sánchez Gutiérrez, Presidente de la Comisión de Organización Electoral solicitó al Secretario Ejecutivo la Inclusión del Proyecto de Acuerdo en la sesión del</p>

	FECHA DE SESIÓN	PROPUESTO POR	ASUNTO	ACUERDO	SEGUIMIENTO
		<p>Representante del PRI</p> <p>Representante de morena.</p> <p>Representante de Movimiento Ciudadano.</p>	<p>observadores electorales durante los procesos electorales Federal 2014-2015 y locales coincidentes con la fecha de la jornada electoral federal, y en su caso, de las consultas populares y demás formas de participación ciudadana que se realicen.</p>	<p>cada sesión ordinaria, sobre el número de observadores que se han ido acreditando.</p> <p>Utilizar otro fundamento legal en el punto de acuerdo primero, a efecto de establecer el derecho de los ciudadanos mexicanos para realizar actividades de observación electoral.</p> <p>Precisar que se hará en los casos en que no hay respuesta del ciudadano con doble acreditación.</p> <p>Establecer en un punto del proyecto de acuerdo, la obligación de difundir ampliamente el contenido del mismo.</p> <p>En el acuerdo décimo séptimo, párrafo 2, precisar que los observadores no pueden realizar cualquier actividad que altere la equidad en la contienda.</p> <p>Una vez atendidas las observaciones, poner el proyecto de acuerdo a consideración del Consejo General a la brevedad posible.</p>	<p>próximo 30 de septiembre.</p>

